Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 116/2018

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE ENVÍO DE CRUDO Y CEMENTO PARA VALLEMI Y VILLETA"

ID 353.262

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 19 /2019

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	20 DE FEBRERO DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 116/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE ENVÍO DE CRUDO Y CEMENTO PARA VALLEMI Y VILLETA", ID 353.262**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación del sobre que contiene los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 28 de enero de 2018 se procedió al acto de apertura de sobre con los documentos legales, oferta económica y técnica del único oferente.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 12/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 10/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REF
1	1	Camisa Cromada lado accionamiento	Ref: 141
2	1	Camisa Cromada lado descarga	Ref: 15
3	1	Casquillo largo	Ref: 16
4	1	Casquillo corto	Ref: 17
5	24	Junta Tórica	Ref: 18
6	48	Reten φ120 φ150 x 12	Ref: 20
7	48	Reten φ 130 φ160 x 12	Ref: 23/26
8	24	Reten φ 145 ϕ 175 x 12	Ref: 27
9	48	Empaquetadura de amianto teflonado sección cuadrada 12x12x960mm	Ref: 24
10	6	Anillo engrase empaquetadura	Ref: 25
11	6	Junta de estanqueidad V.130S	Ref: 32
12	2	Asiento válvula retención de 300	Ref: 34
13	2	Disco válvula de retención	Ref: 38
14	2	Eje con chaveta válvula de retención	Ref: 41

15	48	Empaquetadura amianto grafitado 6x6x400mm	Ref: 43
16	1	Sin fin con chaveta	Ref: 19
P.M. Nº 8112/2018 VILLETA			
ITEM	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**CODIGO**
17	24	Lamina 1000,3x160x12,76	LAMAS1001VON
18	6	Engrasador	ZENG&M
19	8	Junta de fondo	ZJFR400
20	4	Cierre reten (110x160x40)	ZRETEN110F
21	6	Junta Tórica AN 79	ZJTRAN79
22	6	Junta Tórica AN 78	ZJTRAN78
23	6	Junta Tórica AN 64	ZJTRAN64
24	6	Junta Tórica 142x3,5	ZJUN14235
25	6	Junta Tórica 92x3	ZJTORPIL17
26	6	Junta Tórica 83x2,5	ZJUN8325
27	6	Junta Tórica 100x2,5	
28	8	Junta de fondo R.400*0,5mm	Cod. 8069916
29	4	Reten AR/301 (30x54x15-10)	ZRETENAR30130
30	2	Bomba de engrase MFZ.6	ZBOMBMFZ6

31	1	Eje accionamiento	XEJER50HP
32	1	Estator	VESTR400M
33	1	Rodamiento NU424	ZRDDNU424
34	1	Rodamiento NH424	ZRDDNU424
35	8	Pasador elástico 12.70 POS 52	
36	4	Segmento 190.12.6.5	
P.M. Nº 7103/2018 VALLEMI			
ITEM	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**POSICION**
37	2	Baga portasegmento	POS. 4
38	1	Bomba de engrase	POS. 26
39	3	Segmento	POS. 40
40	4	Freno de tuerca	POS. 47
41	6	Reten	POS. 12
42	6	Freno a tuerca	POS. 47
43	18	Láminas de Fibra prensada Dimensiones: Largo: 1280 mm Ancho: 120 mm Espesor: 12,7 mm Densidad: 1,3 g/cm^3	
44	2	Baga portasegmento	POS. 4

45	4	Segmento	POS. 40
46	4	Freno a tuerca	POS. 47
47	12	Láminas de Fibra prensada Dimensiones: Largo: 1000 mm Ancho: 160 mm Espesor: 12,7 mm	

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley Nº 2051/03, Res. DNCP Nº 330/07.	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1533374

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de la persona jurídica fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos	DISTRIPEN de HAYDEE BORDON
SIPE N°	1533374
RUC N°	938555-0
Documento de Identidad	SIPE
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE
Patente Comercial/Municipal	No cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de RUC	SIPE
CCT	SIPE
Certificado de Origen Nacional	No presentó

Experiencia	No cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Plazo de entrega	Cumple
Balances 2015, 2016 y 2017	No cumple
Autorización del Fabricante	No cumple

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
DISTRIPEN de HAYDEE BORDON	Patente comercial	Cumple
	Balances 2015, 2016 y 2017	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Experiencia	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y de Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,80 en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

DISTRIPEN de Haydee Bordón

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1,8	2015	2016	2017
Activo Cte.	8.943.729.688	18.605.384.519	10.797.286.962
Pasivo Cte.	710.722.966	9.317.503.037	4.679.585.438
	12,58	2,00	2,31
	Promedio		**5,63**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,50	2015	2016	2017
Pasivo Total	855.144.217	9.317.503.037	6.712.217.311
Activo Total	9.286.372.491	21.681.898.759	16.427.575.965
	0,09	0,43	0,41
	Promedio		**0,31**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	2.402.850.349	4.419.728.998	679.703.121
Capital	5.066.817.172	7.878.993.239	8.798.722.237
	0,47	0,56	0,08
	Promedio		**0,37**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDON** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** "*La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*" y **Artículo 61, Numeral 3** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación

como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación Posterior, Inciso b) Experiencia y Capacidad Técnica:** *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de repuestos para sistema de envío de crudo y cemento, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, cuyo monto promedio anual de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. A fin de no limitar la participación, el oferente podrá presentar complementariamente la experiencia de su proveedor comprometido, el cual se considerara como válido para la demostración de la experiencia mínima requerida, en el mismo periodo de tiempo mencionado más arriba. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
DISTRIPEN de HAYDEE BORDON	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
DISTRIPEN de HAYDEE BORDON	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. **El margen no es aplicado puesto que DISTRIPEN de HAYDEE BORDON es la única empresa participante en esta Licitación y no ha presentado el certificado correspondiente.**

8.-PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	Descripción	Cantidad	DISTRIPEN	
			Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Camisa Cromada lado accionamiento	1	12.300.000	12.300.000
2	Camisa Cromada lado descarga	1	10.200.000	10.200.000
3	Casquillo largo	1	46.200.000	46.200.000
4	Casquillo corto	1	33.000.000	33.000.000
5	Junta tórica	24	620.000	14.880.000
6	Reten 120 150 x12	48	540.000	25.920.000
7	Reten 130 160 x12	48	570.000	27.360.000
8	Reten 145 175 x12	24	1.700.000	40.800.000
9	Empaquetadura de amianto teflonado sección cuadrada 12x12x960 mm	48	670.000	32.160.000
10	Anillo engrase empaquetadura	6	6.000.000	36.000.000
11	junta de estanqueidad V.130S	6	5.500.000	33.000.000
12	Asiento válvula retención de 300	2	7.500.000	15.000.000
13	Disco válvula de retención	2	15.500.000	31.000.000
14	Eje con chaveta válvula de retención	2	6.000.000	12.000.000
15	Empaquetadura de amianto grafitado 6x6x400 mm	48	690.000	33.120.000
16	Sin fin con chaveta	1	181.000.000	181.000.000
17	Lamina 1000,3x160x12,76	24	17.900.000	429.600.000
18	Engrasador	6	950.000	5.700.000
19	Junta de fondo	8	950.000	7.600.000
20	Cierre reten (110x160x40)	4	43.700.000	174.800.000
21	Junta tórica AN 79	6	320.000	1.920.000
22	Junta tórica AN 78	6	320.000	1.920.000
23	Junta tórica AN 64	6	220.000	1.320.000
24	Junta tórica AN 142x3,5	6	110.000	660.000
25	Junta tórica AN 92x3	6	70.000	420.000
26	Junta tórica AN 83x2,5	6	70.000	420.000
27	Junta tórica AN 100x2,5	6	110.000	660.000
28	Junta de fondo R.400*0,5 mm	8	1.100.000	8.800.000
29	Reten AR/301 (30x54x15-10)	4	3.300.000	13.200.000
30	Bomba de engrase MFZ.6	2	42.700.000	85.400.000
31	Eje accionamiento	1	2.070.000	2.070.000
32	Estator	1	285.000.000	285.000.000
33	Rodamiento NU424	1	29.000.000	29.000.000

34	Rodamiento NH424	1	29.000.000	29.000.000
35	Pasador elástico 12.70 POS 52	8	580.000	4.640.000
36	Segmento 190.12.6.5	4	1.400.000	5.600.000
37	Baga para Compresor	2	7.070.000	14.140.000
38	Bomba de engrase	1	42.700.000	42.700.000
39	Segmento	3	1.570.000	4.710.000
40	Freno de tuerca	4	404.000	1.616.000
41	Reten	6	22.000.000	132.000.000
42	Freno a tuerca	6	530.000	3.180.000
43	Láminas de Fibra prensada Dimensiones: largo: 1280 mm ancho: 120 mm espesor: 12,7 mmg/cm densidad: 1,3	18	17.900.000	322.200.000
44	Baga portasegmento	2	7.070.000	14.140.000
45	Segmento	4	1.570.000	6.280.000
46	Freno a tuerca	4	530.000	2.120.000
47	Láminas de Fibra prensada Dimensiones: largo: 1000 mm ancho: 160 mm espesor: 12,7 mm	12	17.900.000	214.800.000
TOTAL				2.429.556.000

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

No se solicitó desglose de precios.

8.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las estimaciones presupuestarias previstas para el presente llamado ascienden a la suma de Guaraníes dos mil trescientos setenta y nueve millones ochenta y dos mil (Gs.2.379.082.000) siendo éstas insuficientes en relación a la oferta analizada y teniendo en cuenta que la misma no excede el 20% de las previsiones presupuestarias, se recomienda realizar las gestiones pertinentes para la emisión del CDP por el monto de la mencionada oferta, que es considerada para la adjudicación del proceso.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, la única oferta evaluada cumple con todos los requisitos expuestos en el PBC, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

9.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 116/2018 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA SISTEMA DE ENVÍO DE CRUDO Y CEMENTO PARA VALLEMI Y VILLETA", ID 353.262**, a la firma **DISTRIPEN de HAYDEE BORDÓN,** puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, por el monto total de Guaraníes dos mil cuatrocientos veinte y nueve millones quinientos cincuenta y seis mil (Gs. 2.429.556.000), según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 del Ejercicio Fiscal 2019.

9.3.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
5	Gerente Industrial	Miguel López	
6	Gerente Financiero	Ana Yaluk	Ausente
7	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
8	Gerente Comercial	Daysy Denis	
9	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	